

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	N3231
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de pantalones azules de invierno y de verano para el personal masculino y femenino de Movilidad.
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 18.11.00.00-3.
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Unidad Promotora:	Subd. Financiera – División de Compras, Aprov. y Almacén.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	23 de octubre de 2015. www.emtmadrid.es/Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	17.032,73€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%, según el siguiente lote único: <ul style="list-style-type: none"> • 482 unidades de pantalón azul invierno hombre. • 61 unidades de pantalón azul invierno mujer. • 271 unidades de pantalón azul verano hombre. • 36 unidades de pantalón azul verano mujer.
Ofertas Presentadas:	Dos.
Adjudicatario:	EL CORTE INGLÉS, S.A.
Duración:	Hasta el 30/04/2018, o cuando se alcance el importe adjudicado.
Importe (IVA excluido):	14.938,82€, con una modificación máxima del 10%, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • <u>482 unidades de pantalón azul invierno hombre</u>: 8.603,70€, al precio unitario de 17,85€. • <u>61 unidades de pantalón azul invierno mujer</u>: 1.143,75€, al precio unitario de 18,75€. • <u>271 unidades de pantalón azul verano hombre</u>: 4.582,61€ al precio unitario de 16,91€. • <u>36 unidades de pantalón azul verano mujer</u>: 608,76€, al precio unitario de 16,91€.
Fecha de Adjudicación:	17 de diciembre de 2015.
Fecha de Formalización:	28 de diciembre de 2015.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto.</p> <p>Se ha excluido la oferta presentada por JB COMERCIAL DEL VESTUARIO, S.L. por superar el máximo establecido al licitar por encima del presupuesto base de licitación.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 3 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil. Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>